



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
**PODER LEGISLATIVO**



# INFORME LEGISLATIVO

**Dip. Marco Antonio Gallegos Galván**



## HOY CUMPLO UN COMPROMISO, RENDIR MI SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

Hoy es un día muy especial para mí, acudo ante ustedes no solo a cumplir una obligación legal dispuesta en el ordenamiento interno del congreso del estado Tamaulipas, sino atendiendo el compromiso que realice cuando me toco hacer campaña para pedir el voto y poder representar a los ciudadanos de mi distrito.

El compromiso fue claro, siempre estar cercano y dando la cara a la gente.

Quiero decirles que varias veces me preguntado que como le hago para andar de arriba para abajo, en el congreso, eventos de mi partido Morena, visitando colonias escuelas, graduaciones, premiaciones entregando apoyos a los ciudadanos, en eventos culturales deportivos y demás.



## DARE CUENTA AHORA DE ALGUNAS DE LAS INICIATIVAS PROMOVIDAS EL PASADO AÑO...

**COMO PRESIDENTE** de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y ante la necesidad de contar en Tamaulipas con un Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad, realizamos un exhorto a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que finalmente se cumpla con lo establecido en la Ley de Derechos de Personas con Discapacidad, a fin de adecuar todos los espacios físicos en nuestro estado.

**CON ESTA MEDIDA**, se busca eliminar obstáculos y barreras de acceso para Personas con Discapacidad: en edificios, vías públicas, el transporte, instalaciones exteriores e interiores como en escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo.

**UN TEMA DE SUMA IMPORTANCIA**, que en anteriores legislaturas y gobiernos pasados se dejaron pendientes, pero que HOY POR USTEDES, retomamos para que SE CUMPLA LA LEY.

**EN LA MÁXIMA** tribuna legislativa de Tamaulipas, los representantes populares, tomamos acuerdos muy importantes para beneficio de los tamaulipecos, pero es imprescindible se atiendan y cumplan, para lograr el motivo de su origen.

**POR ELLO Y CON LA FINALIDAD** de dar seguimiento a los Puntos de Acuerdo, presentamos un proyecto para adicionar un numeral a la Ley Sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas

**PROPUSIMOS, QUE EN CADA LEGISLATURA**, se integre un Comité de Seguimiento, para que atienda, precisamente, todos esos acuerdos y exhortos emitidos a los tres órdenes de Gobierno



**LA DISCRIMINACIÓN**, movilidad limitada, la falta de oportunidades laborales y la dificultad para realizar actividades personales son sólo algunas de las barreras más preocupantes que afronta este segmento de la población.

**POR ESE MOTIVO**, desde el Pleno de la 65 Legislatura de Tamaulipas presentamos una iniciativa para reformar la Ley de Derechos de Personas con Discapacidad de Tamaulipas, garantizando su derecho al TRABAJO DIGNO, en igualdad de oportunidades que les otorgue certeza a su DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y LABORAL, con el firme apoyo de la Secretaría del Trabajo de promover su contratación en los diferentes sectores productivos y de servicios, creando programas de potencial humano, capacitación laboral y ferias del empleo.

**PARA COMBATIR EL AISLAMIENTO** y discriminación a Grupos Vulnerables como lo son las Personas Adultos Mayores y Con Discapacidad, a fin de que se les garantice la práctica del deporte su preferencia, sin impedimentos ni rechazos, aprobamos reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tamaulipas.

**ESTAS NUEVAS DISPOSICIONES**, garantizan el cumplimiento a su derecho humano a practicar el deporte de su elección, en condiciones de igualdad con las demás personas.

**EN LA ACTUALIDAD** y a diferencia de quienes aspiran a una Diputación Federal en alguno de los 8 distritos, -quienes sólo requieren estar inscritos en el Registro Federal Electoral-, los aspirantes a Diputados Locales están condicionados a participar sólo en el Distrito Electoral donde están registrados.

**PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA** y en igualdad de circunstancias, presentamos iniciativa de reforma a la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, a fin de eliminar ese requisito que limita la participación al distrito donde quien aspira a ser parte del Congreso del Estado, está obligado a buscarlo por su distrito electoral.



### **ES ASÍ, COMO BUSCAMOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS**

**EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte; de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que nuestra Carta Magna establece.

**LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS** del Estado de Tamaulipas, tiene por objeto proteger los derechos humanos, conocer de quejas por actos u omisiones de naturaleza administrativa, provenientes de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal que viole estos derechos en el territorio del Estado, formulará recomendaciones públicas y no vinculatorias de carácter autónomas, podrá presentar denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.

**DESAFORTUNADAMENTE**, la misma ley contraviene a lo ya establecido, rechazando la posibilidad de actuar en los casos cuando existe de por medio, un recurso ordinario, juicio de amparo o cuando de la misma queja conozca una autoridad competente.

**ANTE TAL INCONGRUENCIA**, presentamos un Proyecto de Decreto mediante el cual se de roga esa fracción que les impide actuar y garantizar el cumplimiento de su función.

### **GARANTIZAMOS, MEJORES LEYES PARA EL BIENESTAR DE LOS TAMAULIPECOS**

**EN UNA SOCIEDAD COMO LA NUESTRA**, en constante desarrollo y crecimiento, es esencial que todos, absolutamente todos, tengan una digna representación, con voz y voto.

**EXISTEN GRUPOS**, quienes deben y merecen estar en los lugares donde se toman decisiones que les involucran y competen.



**FUE POR ESO QUE PRESENTAMOS** al pleno del Poder Legislativo Estatal, una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, misma que fue ampliada con adiciones del Ejecutivo Estatal y finalmente aprobada.

Gracias a esta iniciativa, ahora será obligación de los partidos políticos proponer en sus listas a diputados locales por lo menos una fórmula de Personas con Discapacidad, de la Diversidad Sexual y Migrantes, además de por lo menos una fórmula de personas con discapacidad y de la diversidad sexual en 15 ayuntamientos de nuestro estado.

**GRACIAS AL SEÑOR GOBERNADOR, AMÉRICO VILLARREAL ANAYA, POR FORTALECER E IMPULSAR ESTE PROYECTO**, que sin duda da constancia del gran sentido humanista que caracteriza a su administración

**EL DINAMISMO Y DESARROLLO** en una franca transformación que vive Tamaulipas no se puede detener.

**ES IMPORTANTE, QUE EL ESTADO**, mantenga ese firme crecimiento que le coloca como una de las entidades federativas más importantes del país.

**ES CLARO QUE EN OCASIONES**, ese gran progreso implica la utilización de bienes patrimoniales, que disponen algunos participantes y son indispensables para seguir avanzando.

**DISPONER DE ESOS BIENES** en utilidad pública o interés social, es parte de este desarrollo, por lo que, desde el Congreso del Estado, presentamos reforma a la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas, a fin de que las personas afectadas en su patrimonio, reciban una indemnización justa y al valor comercial o en el mercado.



### JUSTICIA PARA QUIENES APORTAN AL GRAN PROGRESO DE TAMAULIPAS

**COMO REPRESENTANTE POPULAR**, en visitas a nuestras amigas y amigos en distintos sectores, no sólo de mi querida Reynosa, sino de otros municipios de este gran estado, conocimos con tristeza, casos de maltrato a quienes nos educaron, nos cuidaron, no comparten su experiencia y proponen su sabiduría; nuestras Personas Adultas Mayores.

**EN SITUACIONES LAMENTABLES**, tomamos conocimiento de la falta de atención, empatía, solidaridad, pero sobre todo responsabilidad, de brindarnos el apoyo necesario para salir de esa lamentable pesadilla.

**EN RESPUESTA A LO ANTERIOR** y con modificaciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas, hoy es obligatorio que quien tenga conocimiento de este tipo de casos, lo denuncie ante la Procuraduría del Adulto Mayor o en la Fiscalía General de Justicia del Estado.

**TODOS TENEMOS QUE EVITAR**, que nuestras Personas Adultas Mayores queden en situación de riesgo, en desamparo, malos tratos de sus familiares o cercanos.

### PO R SU EXPERIENCIA DE VI DA COMPARTIDA, DEBE MOS PROTEGER LOS

**UN AYUNTAMIENTO** que informa a los ciudadanos, cómo y en qué se invierten sus recursos, encuentra una mayor motivación para cumplir con sus contribuciones, pero si se les toma en cuenta en la definición de las áreas donde deben invertirse, tendrá un aliciente mucho mayor.

**MEDIANTE UN RESPETUOSO** exhorto a los 43 municipios de Tamaulipas, solicitamos implementar medidas que incentiven la participación ciudadana mediante el pago del Impuesto Predial.

**LOS GOBIERNOS SON MÁS EFICIENTES** cuando recaudan la mayor parte de sus recursos propios; descuentos por pronto pago, programa de recaudación móvil, hasta la ampliación de horarios y servicios para la recaudación, son medidas que podrían implementarse.

### MOTIVAR A LOS CIUDADANOS FORTALECE LA CAPACIDAD DE INVERSIÓN

**PARA PROTEGER LA ECONOMÍA** de los contribuyentes tamaulipecos, presentamos iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas, a fin de homologar las tarifas de pago por concepto de derechos de inscripción y cancelación de diversos actos jurídicos ante el Instituto Registral y Catastral.



**ARMONIZAR DICHA IEY CON NUESTRA** Constitución es fundamental, proponiendo una tarifa única por registro o cancelación para no afectar su economía.

**DESDE EL PRIMERO DÍA** que asumimos esta gran responsabilidad como Diputado Local por Reynosa, hemos trabajado para garantizar mejorar la atención a los tamaulipecos.

**RECUPERAR LA CONFIANZA** en las instituciones es una tarea fundamental y permanente, por eso, desde el Congreso del Estado, realizamos un exhorto al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para la implementación de medidas que permitan erradicar malos tratos a víctimas del delito; y además que se brinde un trato amable y respetuoso a las víctimas del delito.

**ADEMÁS, ACELERAR LA APERTURA** de carpetas de investigación y su judicialización, como un reclamo generalizado de la población.

**EXIGIMOS QUE LA JUSTICIA REALMENTE SE PRONTA Y EXPEDITA**

**EL USO ADECUADO Y CORRECTO** de la Hacienda Pública en los municipios es muy importante.

**POR ESARAZÓN,** realizamos un exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen las medidas que sean necesarias con la finalidad de verificar que los terrenos cedidos en donación o comodato, sean utilizados para el objetivo que fue aprobado.



**EN CASO CONTRARIO,** se realicen los procedimientos conducentes para revertir los inmuebles a la Hacienda Pública Municipal.

**Y QUE SE APROVECHEN EN BENEFICIO DEL PUEBLO**

**LAS PERSONAS CON ESPECTRO AUTISTA,** requieren sensibilidad y respeto de la sociedad.

**ES POR ESO QUE DEBEMOS INTEGRARLAS,** en la medida de lo posible, dentro de nuestra sociedad.

**EL RUIDO PROVOCADO POR LA MÚSICA** a alto volumen y el estruendo de cohetes, altera su integridad física y emocional.

**A FIN DE QUE SU DESARROLLO** no se vea alterado, propusimos adicionar una fracción a la Ley para la Protección y Atención de Personas con la condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas, para concientizar a la población sobre la importancia de ser más empáticos y solidarios.

**APOYEMOS SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO EN CUALQUIER LUGAR DE NUESTRA COMUNIDAD**

**PARA PROTEGER LA BIODIVERSIDAD,** de la que todos dependemos, promovimos un exhorto a la Dirección de Protección Civil del Estado de Tamaulipas y de los 43 municipios, para que, con base a sus atribuciones, elaboren protocolos con el fin de proteger y retirar a las abejas que se encuentran en la vía pública o propiedades privadas.

**PUES ADEMÁS DE PROPORCIONAR ALIMENTOS** de alta calidad como la miel, jalea real y otros productos, son vitales para los cultivos por su colonización, mejorando la calidad de la fruta.



**SOLICITAMOS REUBICARLAS** en lugares adecuados para su desarrollo, evitando por todos los medios, provocarles daño o la muerte.

### **SU PRESERVACIÓN NOS BENEFICIA A TODOS**

**ANTE LA DESESPERACIÓN DE CIUDADANOS**, quienes se sienten agraviados, ignorados y abandonados, por quienes tiene la responsabilidad de vigilar se respeten sus derechos humanos, presentamos un exhorto a la Presidencia de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

**EN EL MISMO, LES HICIMOS SABER**, la situación expuesta por ciudadanos, quienes al no encontrar apoyo, recurrieron ante el Poder Legislativo que representamos.

**POR ELLO, SOLICITAMOS REALIZAR** los trámites conducentes para que los servidores públicos quienes hayan cometido violaciones a los derechos humanos, sean sancionados conforme a la ley.

**EXIGIMOS, QUE EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO** de los derechos humanos, su personal brinde la atención debida a las personas que acuden a presentar quejas contra servidores públicos, debiendo poner especial atención a las Personas Adultas Mayores, por tratarse de un grupo vulnerable.

**UNA SOCIEDAD QUE SE PREOCUPA** por el buen manejo y destino a los residuos generados en el hogar, que evita su quema y la creación de tiraderos clandestinos, garantiza una mejor condición de vida.

### **HAGAMOS EL ESFUERZO POR EL BIENESTAR DE TODOS**

**TODO AYUNTAMIENTO** requiere de servidores públicos comprometidos con la sociedad, pero vemos que en la actualidad, los responsables de cargos de gran trascendencia, son electos a mano alzada, lo que supone un claro compromiso y lealtad para quien lo propone y no para el pueblo.

**LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**, de Finanzas, Contraloría, Desarrollo Urbano y Ecología, así como la dirección de Seguridad Pública, se definen mediante mano alzada por los integrantes de los cabildos.

**A FIN DE QUE QUIENES RECIBAN** esa responsabilidad, tengan una clara visión y compromiso ante los ciudadanos, presentamos una adición al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, donde los nombramientos y remociones, se voten a través de cédulas.



## ASISTENCIA SOCIAL

**GRACIAS A QUIENES** han depositado en un servidor su amistad y confianza, de guiarnos, proponernos y recurrir a nosotros, en la búsqueda de una atención o solución a situaciones que enfrentan día a día.



**MAS DE 5000 APOYOS DIRECTOS**, 34 eventos masivos en colonias donde saludamos de mano a mas de 10000 personas, 21 visitas a escuelas de la ciudad 15 recorridos a maquiladoras, todo gracias al cariño y reconocimiento de la gente.

**AGRADEZCO A QUIENES**, en recorridos, mensajes o visitas a nuestra Oficina de Gestoría, se acercaron a solicitar apoyo.

**A LAS MÁS DE 40 PERSONAS** que como Doña Amparo Segura Salas de la colonia primero de Mayo, nos solicitaron una silla de ruedas para poder moverse, tras sufrir un padecimiento de salud o la requerían para un ser querido, **CON GUSTO** les apoyamos.

**Y A LAS MÁS DE 18 PERSONAS** que como la Señora Anaberta Gutierrez, que nos pidió ayuda para un bastón que les permitiera trasladarse y poder realizar sus actividades diarias.

**QUIENES VIVIMOS**, temporal o permanentemente con alguna discapacidad, sabemos de la importancia de contar con este tipo de apoyos; una silla de ruedas un bastón o un andador, muchas veces hace la diferencia, muchas gracias a todos los que confiaron en nosotros para recibir un dispositivo para su movilidad.

## PERO NO TODO HA SIDO TRABAJO EN EL CONGRESO O DE GESTIÓN. TAMBIÉN HEMOS FESTEJADO CON NUESTRA GENTE VARIAS VECES...



**PORQUE SER NIÑO** es sin duda la mejor etapa de la vida, que hermoso es recordar los tiempos en los que nuestra única preocupación era terminar la tarea y salir a jugar, para festejar a nuestros pequeños el pasado mes de abril organizamos una fiesta con payasos brincos, toro mecánico, regalos y muchísima diversión donde recibimos a mas de 500 niños de la colonia la cima y sus alrededores, la pasamos de lo mejor. Ya queremos que se repita.

### UNA MUJER NOS DIO LO MÁS PRECIADO, LA VIDA

**EN RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO** a su amor y pasión, el Día de las Madres les celebramos esta fecha tan importante en la colonia Villa Florida Sector B, un día donde ni la lluvia nos detuvo para festejar con música en vivo comida y regalos para todas las asistentes, -le mando un beso enorme hasta el cielo a la mía, Ethelvira Galván de la Fuente, quien, seguro estoy, es mi Ángel que me cuida y guía, en cada momento de mi vida.

**VALORA, AGRADECE Y AMA** a una mujer que te mira como si quizás fueras magia, frase de la gran pintora mexicana Frida Kahlo; gracias amada esposa Eney Maza, por siempre ser inspiración y motivación en este viaje compartido llamado vida.

**EL DEPORTE ADAPTADO** a dado a México y a Tamaulipas grandes satisfacciones, y convencidos que apoyarlo es una obligación moral ayudamos a organizar los 2dos juegos estatales deportivos en silla de ruedas amputados y talla baja de Tamaulipas, mas de 70 deportistas de diferentes disciplinas se dieron cita en Reynosa del 21 al 23 de julio y para mi fue un gusto poder apoyarles con la totalidad de sus gastos de hospedaje y transporte. Saludos a mi compadre Jose Luis Hernandez Castillo por el gran trabajo que haces por el deporte en silla de ruedas.



## LA EDUCACIÓN, ES EL MEJOR LEGADO QUE PODEMOS HEREDAR A NUESTRA NIÑEZ

**GRACIAS A LA INVITACIÓN** de maestros y maestras de diferentes instituciones educativas de Reynosa, tuve el honor de ser padrino de al rededor de 14 generaciones de primarias y secundarias, es un gran orgullo ver que nuestros niños y jóvenes avancen en su educación.

**EN EL RECIENTE REGRESO A CLASES**, nos dimos a la tarea de organizar un evento para apoyar la economía familiar mediante la entrega de más de 500 paquetes, escolares, otorgamos, además, 200 pares de calzado escolar y 200 cortes de cabello, motivando a los niños y jóvenes que acudieron al polideportivo de la colonia puerta grande a iniciar sus actividades educativas, en mejores condiciones y con la confianza de iniciar un ciclo educativo sin preocupaciones.

**PORQUE ES PARA MI UN ORGULLO** ser Mexicano festejamos la primera de las transformaciones de la historia de nuestro país, el inicio de nuestra independencia, el pasado septiembre en la colonia san Valentín ante mas de 700 personas dimos el tradicional grito de independencia además de contar con mariachi juegos mecánicos antojitos y mucha convivencia familiar.

**¡MUCHA GRACIAS!**